



CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ASO/020	
RESOLUCIÓN DE FECHA:	BOUC: 22/04/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada	
DEPARTAMENTO: Análisis Matemático y Matemática Aplicada	
FACULTAD: CC. Matemáticas	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Estadística aplicada y cálculo numérico	
PERFIL PROFESIONAL: Matemático	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Usero Mainer, David	9.5



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en organismos públicos y privados relacionados con el área y la asignatura.
2.-	Experiencia en centros docentes no universitarios.
3.-	Otra experiencia profesional.
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente en la asignatura.
8.-	Experiencia docente en el área.
9.-	Otra experiencia en docencia en Ciencias e Ingeniería.
10.-	Doctorado en el área y afines. Publicaciones en el área y afines.
11.-	Congresos en el área y afines. Dirección de trabajos en el área y afines.
12.-	Proyectos en el área y afines.

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Ana María Carpio Rodríguez

SECRETARIO Johann H. Martínez Huartos

VOCAL Anibal Rodríguez Bernal

VOCAL Mihaela Negreanu Pruna

VOCAL Rosa María Pardo San Gil

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital



Universidad Complutense de Madrid

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: **18/06/2024**

Firmado: **Silvia Eugercios Gil**